

EL PORVENIR DE LEON

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

AÑO XV.

PARA HACER LA SUSCRICION.

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Sábado 26 de Mayo de 1877.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 1414

FERRO-CARRIL DEL NOROESTE.—ESTACION DE LEON.

Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS.			SALIDAS.		
PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 1'13 t. » mixto 8'54 n.	Tren correo 12'32 m. » mixto 5'27 t.	Tren correo 1'8 t. » mixto 5'27 t.	Tren correo 1'47 t. » mixto 6'10 m.	Tren correo 1'42 t. » mixto 8'19 m.	Tren correo 1'44 t. » mixto 9 » m

REUNION DE LA PRENSA.

Acta de la sesión celebrada por la prensa española en el día de la fecha.

En Madrid, á 22 de Mayo de 1877, reunidos á las dos de la tarde los directores, redactores ó representantes de los periódicos siguientes:

PERIÓDICOS DE MADRID.

La Correspondencia de España.—Diario de Avisos.—El Parlamento.—El Pueblo Español.—El Solfeo.—El Pabellon Nacional.—La Iberia.—La Integridad de la Pátria.—El Constitucional.—La Semana.—El monitor de los Caminos de Hierro.—La Gaceta Jurídica.—La Pátria.—La Gaceta del Notariado.—La Caridad (Revista).—La Iberia (Revista).—Madrid Literario.—Contra-Bombos.—La España.—El Porvenir de las Ciencias.—La Mosquita Muerta.—El Duende.—El Toreo.—Gaceta del Ministerio Fiscal.—Gaceta de los Caminos de Hierro.—Fray Liberato.—El Tio Conejo.—La Idea.—La Crónica Industrial.—El Comercio Español.—La Crónica Espiritista.—La Revista Comercial.—El Defensor del Comercio.—La Mañana.—La Luz.—La Ilustracion Infantil.—La Voz de los Secretarios Municipales.—La Gaceta Jurídica.—La Raza Latina.—La Correspondencia de la Juventud.—El Glo-

bo.—La Revista Jurídica.—La Paz.—El Pensamiento de Bellas Artes.—El Nuevo Figaro.—El Siglo Médico.—La Tarde.—Album de los Niños.—La Fé.—Biblioteca Popular de Manini.—Revista Contemporánea.—Revista de Procuradores.—La Guia del Peluquero.—El Eco de Europa.—El Pensamiento Literario.—Los Debates.—El Imparcial.

PERIÓDICOS DE PROVINCIAS.

El Avisador Malagueño.—Gaceta Comercial Fabril, Sevilla.—El Industrial de Jaen.—La Infancia, Zaragoza.—Diario de Cádiz.—El Constitucional, Alicante.—El Eco de Badajoz.—El Defensor de Cádiz.—El Eco de las Ligas, Cádiz.—El Magisterio Extremeño, Badajoz.—El Productor Asturiano, Gijon.—El Generalife, Granada.—Ecos del Guadalevin, Ronda.—El Turofense, Teruel.—El Porvenir de Sevilla.—La Opinion, Tarragona.—Diario de Huesca.—La Concordia, Vigo.—El Telégrama, Coruña.—El PORVENIR DE LEON.—La Bomba, Barcelona.—El Siglo XIX, Málaga.—Las Circunstancias, Reus.—El Graduador, Alicante.—La Campana de Gracia, Barcelona.—La Gaceta de Barcelona.—La Palma de Cádiz.—Revista Extremeña, Badajoz.—Correspondencia de Cádiz.—Cartago Nova, Cartagena.—La Crónica de Cataluña, Barcelona.—La Crónica de Ciudad-Real.—La Crónica de Badajoz.—La Alborada, Castellon.—Revista Cordobesa.—La

Prensa Gaditana.—El Correo Literario, Ciudad-Real.—El Etcétera, Málaga.—El Noticiero de Ciudad Rodrigo.—La Crónica de Almería.—El Irurac-bat Bilbao.—El Diario de Calatayud.—El Alcoyano.—La Revelacion, Alicante.—Revista de Andalucía, Málaga.—El Comercio, Santander.—Diario del Ferrol.—Diario de Valencia.—El Porvenir de Santiago.—La Paz de Murcia.—Diario Mercantil, Málaga.—El Noticiero, Bilbao.—Diario de Cádiz.—El Anunciador de Pontevedra.—La Voz Montañesa, Santander.—Revista Compostelana, Santiago.—Las Noticias, Murcia.—El Anunciador, Sevilla.—Las Provincias, Valencia.—Conservador, Córdoba.—El Mediodía, Málaga.—El Correo Valenciano.—El Comercio, Murcia.—Diario de Avisos, Zaragoza.—El Impulsor Municipal, Torrelavega.—Gaceta Valenciana.—Las Noticias, Málaga.—La Imprenta, Barcelona.—El Mercantil Valenciano.

Ocupada la mesa por la comision interina, y abierta la sesion, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

El secretario Sr. Sanchez Perez leyó la lista de los periódicos anteriormente mencionados.

El secretario Sr. Alcázar dió lectura de una adhesion enviada por la Union de la Prensa de Málaga.

—Una palabra, dijo Ruiz al capitán llamándolo á parte. Pueden salvarse todos?

—Todos: respondió el capitán.

—Pues bien, distribuyamos el trabajo los dos en esta hora decisiva.

Mirad! los botes se balancean sobre las olas: descendid el primero para contener esa confusion de personas que no conocen el mar, y á quienes el miedo les hace locos é imprudentes: vos impediréis sin duda, alguna desgracia, por que estoy temblando al ver como se encabritan esas débiles lanchas. Yo ya no soy nuevo en estas terribles luchas con los elementos, y podeis confiarme el cuidado de vigilar lo que sucede á bordo.

—Admitido: dijo el capitán yo tomaré la direccion de las chalupas y vos la de mi pobre buque, que de seguro es inevitable el que deje aquí sus restos.

El señor presidente dió cuenta de las gestiones practicadas por la comision para que tuviera efecto la junta general de la prensa y de los términos en que se concedió el permiso para celebrarla.

El Sr. Garcia Ladebese hizo algunas observaciones relativas á dicho permiso.

El señor presidente manifestó que procedia designar la mesa definitiva, para lo cual propuso una comision nominadora compuesta de los representantes de los periódicos siguientes: *El Imparcial, La Mañana, El Constitucional de Alicante, El Diario de Huesca, La Crónica de Cataluña, El Porvenir de Sevilla y Irurac-bat de Bilbao.*

Se suspendió la reunion por diez minutos.

Reanudada de nuevo, un señor secretario dió lectura del siguiente acuerdo.

«La comision nominadora propone que la mesa interina se constituya con el carácter de definitiva, aumentada, con los representantes de los periódicos *Gaceta de Barcelona y Avisador Malagueño*, como vice-presidentes, y como secretarios los de los periódicos *PORVENIR DE LEON y Provincias de Valencia.*»

Las lanchas de salvacion estaban todas en el agua, y aunque el viento de la tempestad habia cesado, no por eso dejaban de moverse violentamente, rodeadas de una gran capa de espuma. El capitán saltó á la primera y gritó.

—Los pasajeros de á bordo!

—A esta exclamacion, todos los pasajeros, que ya iban acostumbrándose á la idea de la muerte, y no tenían gran esperanza de salvarse; viendo al capitán dirigir las operaciones y á los marineros indicarles el camino que debian seguir; dieron gracias á Dios y se dispusieron á la salvacion; pero despues de esta expresion de alegría religiosa sucedió el desórden y la confusion. Todos querian ser los primeros en tomar asiento en los botes con sus personas mas queridas, y se precipitaban y empujaban, luchando por quien habia de pasar delante.

32

LOS HERMANOS SORIA

ESCRITA EN FRANCÉS POR MR. MOLÉ.

traducida por

J. P. Y M.

El comendador cogió los papeles que le daba don Ruiz y los colocó en su pecho diciendo:

—Se hará todo como vos querais.

CAPITULO XV.

ENTRE LA VIDA Y LA MUERTE.

Cuando don Ruiz subió sobre el puente, todo habia cambiado: El capi-

tan, siempre triste, tenia en su semblante un rayo de esperanza para los pasajeros: estos le rodeaban esperando una palabra de consuelo, pero inaccesible al miedo, en medio del peligro, sabia el capitán ocultar su alegría, y no la revelaba por ningun signo exterior: se limitó á decir acariciando su bigote gris.

—El viento parece que quiere ser menos fuerte y el movimiento del buque es menor. Muchachos! prepararse á la maniobra. Botes al agua!

Estas tres últimas palabras volvieron la vida á los pasajeros. Por todas partes se oyó un clamor vivo, estridente, eléctrico: era el perdon á la vista del suplicio, era la salud en el momento de la agonía. Marineros y pasajeros, corrieron sobre el puente á fin de trabajar en la maniobra de salvarse.

Fué aprobado este acuerdo por unanimidad.

Acto continuo se dió lectura á una proposicion para un voto de gracias á la mesa interina, que apoyada por su autor el representante de EL PORVENIR DE LEON, fué aprobada por unanimidad.

Despues se dió lectura de una proposicion del Sr. Calvo, que fué apoyada por su autor.

El Sr. Nido intervino en el debate para rogar á la mesa que no diese cuenta de ninguna proposicion que no fuese pertinente al objeto de la junta,

El Sr. Calvo retiró su proposicion.

Se procedió á la lectura de la siguiente:

«Los que suscriben proponen á la reunion se sirva adoptar las resoluciones siguientes:

«1.ª Protestar en nombre de la libertad de la prensa, y fundándose en la Constitucion del Estado, contra el proyecto de ley presentado á las Cortes por el gobierno.

«2.ª Dirigir una exposicion al Senado y al Congreso, en que se pida, fundando ampliamente esta peticion, que las Cámaras no aprueben el proyecto.

«3.ª Nombrar una comision encargada de redactar esa exposicion protesta en un plazo brevísimo, y de entregarla despues de firmada á la mesa de ambas Cámaras. Madrid 22 de Mayo de 1877.—Francisco de Asís Pacheco.—Juan Nido.—Manuel de Frias.—El vizconde de Torres-Solano.—José María Andreu.—Gregorio García Ruiz.—Francisco Cañamaque.—Miguel Carazo.—Rafael Montoro.—Juan Rivera.—Francisco Pérís Martínez.»

Abierto debate sobre esta proposicion, fué apoyada por el señor Pacheco como autor de la misma y por los Sres. Nido, Cañamaque y Pons, é impugnado por los señores Romero, Morán y Vallejo.

Declarado el punto suficientemente discutido por haberse con-

sumido tres turnos en pró y tres turnos en contra, la mesa sometió á la aprobacion de la asamblea cada una de las resoluciones propuestas, que fueron sucesivamente aprobadas en votacion ordinaria.

Se propuso á la reunion que fueran encargados de redactar la exposicion acordada los señores que firman la proposicion anterior.

Se acordó así, y el señor presidente, declarando que la mesa no daba cuenta de otras proposiciones presentadas por no creerlas pertinentes al objeto esencial de la reunion, despues de haber sido aprobada la de que se ha hecho mérito, levantó la sesion á las cinco de la tarde.

Bernardo Iglesias, presidente.
—Vice-presidentes: Francisco de Asís Pacheco, A. Fernandez Merino.—Secretarios: A. Rivera, José de Alcázar, A. Sanchez Perez, Sabas Martin Granizo, José García de La Foz, J. Pérís Martínez.

Continuacion de los expositores premiados en la Exposicion Regional Leonesa.

SEGUNDA SERIE.

Agricultura y ganaderia.

Grupo 9.º

Clase 27.

D. Pablo Florez, Leon.—Un pollino garañon, 500 rs.

D. Vicente Llamazares, Mansilla Mayor, provincia de Leon.—Una pollina, Diploma de Mérito.

D. Antonio Cañon, Villiguer, provincia de Leon.—Un toro, 500 reales.

D. Miguel Fernandez Banciella, Leon.—Un novillo, Medalla de plata.

D. Pablo Leon y Brizuela,

conservar en esta hora decisiva, toda su energia y toda su cólera.

Un incidente muy natural vino á llamar su atencion: la voz de Diego llegó á sus oidos, diciéndole que se embarcara en las lanchas, y vió que en efecto uniéndose á los demás pasajeros se disponia á abandonar el buque. Don Ruiz se acercó y le dijo:

—Deteneos, hermano mio, he prometido al capitán velar por la tripulacion á bordo, hasta el último instante del buque, y os suplico permanezcais á mi lado.

La invitacion era demasiado formal para que Diego se atreviera á resistirse.

Los pasajeros todos iban marchando y el buque se sumergia cada vez mas: ya el agua llenaba las cámaras y bodegas amenazando desaparecer en un instante. Por fin salió la tripula-

Leon.—Un novillo, Medalla de plata.

D. Manuel Alvarez Bacas, Armunia, provincia de Leon.—Un novillo, 300 rs.

D. Julian Garcia Rivas, La Vecilla, provincia de Leon.—Un novillo, Medalla de plata.

D. Rafael Martinez Alvarez Acebedo, Otero de Curueño, provincia de Leon.—Un novillo, Medalla de bronce.

D. Juan Gomez Villaboa, Ozaniego, provincia de Leon.—Un novillo, Medalla de plata.

D. Bonifacio Alvarez, Quintana de Raneros, provincia de Leon.—Dos novillos, Medalla de plata.

La Escuela de Veterinaria, Leon.—Una vaca, Medalla de plata.

D. Francisco Blanco Garcia, Navatejera, provincia de Leon.—Vacas, Diploma de Mérito.

D. Marcelo Armengol, Leon.—Una novilla, Medalla de plata.

D.ª Maria Alonso, Armunia, provincia de Leon.—Una novilla, 100 rs.

D. Julian Garcia Rivas, La Vecilla, provincia de Leon.—Dos novillas, 300 rs.

D. Gregorio Diez Aller, Puente el Castro, provincia de Leon.—Una novilla, Medalla de bronce.

D. Pascual Alvarez, Armunia, provincia de Leon.—Dos terneros, 100 reales.

D. Andrés Blanco, Leon.—Terneros, 100 reales.

La Escuela de Veterinaria, Leon.—Terneras, Medalla de bronce.

D. Manuel Sandobál, Puente del Castro, provincia de Leon.—Una ternera, Medalla de bronce.

D. Felipe Santos, Trobajo de

cion entera. Dos hombres solos estaban sobre aquel débil barco, el uno era Don Ruiz el otro D. Diego de Soria.

Este quiso saltar á un bote; don Ruiz le detuvo por un brazo: quiso desasirse y mirando á su hermano con asombro le dijo:

—Que haceis! no sabeis que la muerte está á nuestros piés.

—Lo sé.
—El tiempo urge..... es preciso marchar.

—Es verdad... Bogad de largo gritó con fuerza.

El timonel que gobernaba la lancha obedeció el mandato. El capitán se apercibió demasiado tarde y dos hombres quedaban en el buque, creyó salvarlos y quiso volar hacia él, pero el viento era todavia bastante fuerte y la mar demasiado gruesa para que lo

Arriba, provincia de Leon.—Un ternero, Medalla de bronce.

En las primeras horas de la mañana del miércoles, puso fin á sus dias un peon caminero de esta capital llamado Vicente Gutierrez, disparándose la carabina por debajo de la barba, quedando muerto en el acto.

Parece que este desgraciado, aprovechando la ausencia de una sobrina que vivia en su compañía, saltó del lecho donde le retenia un padecimiento crónico y vistiéndose su mejor traje, llevó á cabo tan atroz designio, colocándose tranquilamente en el sofá de la habitacion, en donde fué encontrado bañado en su sangre, al constituirse el Juzgado en la casa.

Ya en otras dos ocasiones, sus crueles padecimientos le impulsaron á arrancarse la vida, evitándolo entonces su esposa, fallecida hace pocos meses.

Tenemos entendido que circulan por esta provincia gran número de monedas de cinco duros falsas, atribuyéndose su introduccion, á las crecidas compras de trigos que en ella se han hecho en las últimas semanas.

Parece que la falsificacion está tan bien hecha, que no es fácil conocerlas á primera vista sino por personas peritas, siendo por tanto oportuno, puesto que llevan el busto y fecha de las últimas acuñaciones, que se mande hacer su exámen por quien corresponda, publicándose las señales que las diferencien, de las verdaderas para evitar nuevos engaños.

Llegan hasta nosotros por correo gabinete, las quejas de algunos amigos contribuyentes en el

puedera conseguir. Valdestillas entrevió la horrible verdad.

Fernanda tambien la adivinó: pero ni una queja ni un suspiro se escapó de su pecho: contemplaba con mudo aturdimiento aquel horrible espectáculo y todos los recuerdos de su vida pasaban en tropel por su mente.

CAPITULO XVI.

LOS DOS HERMANOS.

Don Ruiz y D. Diego estaban en pié, la mirada ardiente, los cabellos en desorden, el pecho palpitante: siendo sus trages casi iguales parecian de lejos dos ejemplares de una misma (Se continuará).

Ayuntamiento de Armunia, por si podemos protestar contra el acto ilegal que se atribuye al Secretario, de hacer efectivo el repartimiento de Consumos sin que hasta la fecha del dia 23 del actual, estuviese aprobado por la Administracion Económica.

Los rumores que circulan por el pueblo acerca de las multas que por este concepto se imponen tampoco son de los mas tranquilizadores; y para colmar la natural ansiedad de unos y la sed... de justicia de los otros, esperamos que previa la confirmacion de las quejas, se haya de poner al tal Secretario la *pluma dictatorial*, si es que la esgrime contra los bolsillos de los contribuyentes, antes de la aprobacion del repartimiento.

Se espera en esta capital al distinguido relojero de Lóndres don Miguel del Riego, que de paso para el extranjero se detendrá unos dias en esta ciudad.

Sabemos que á las clases pasivas de esta provincia se las ha nivelado en pagas con las de Madrid, y se nos ruega hagamos presente en nombre de dichas clases, la gratitud que merecen por este resultado los señores Jefes é Interventores de Hacienda de esta provincia, por el celo é interés que han demostrado en favor de personas en lo general desvalidas.

Se ha librado orden á la Caja

de la Administracion Económica, para que de la recaudacion obtenida en el mes de Mayo, se remitan inmediatamente á la Central, 25,000 pesetas.

Hemos oido que se trata de instalar una seccion de Monjas de la Caridad en el Seminario de Valderas, recogiendo firmas en aquel vecindario con este propósito.

¿Qué epidemia se habrá desarrollado en el establecimiento?

En el cupo correspondiente al reemplazo de 65.000 hombres, figura esta provincia con 1.347.

NOTICIAS GENERALES.

Del 16 del próximo Junio al 16 de Julio tendrá lugar en Praga (Austria) una Exposicion universal de periódicos, en la que figurarán ejemplares de diarios de todos los paises de Europa. Alemania enviará su coleccion completa, que consta de 1.615 periódicos. Inglaterra enviará 2.700. Los Estados Unidos estarán representados por la admirable coleccion monstruo que tanto llamó la atencion en la Exposicion de Filadelfia.

Produccion anual del vino en Europa.—Segun los datos; recientemente adquiridos, es de 147.000,000 de hectólitros, distribuidos en la siguiente forma:

Francia, 60.000,000 hectólitros.
Italia, 30.300,000
Austria Hungría, 23,000,000
España, 20.000,000
Portugal, 5.000,000
Alemania, 4.440.500

Suiza, 1.155,000
Grecia, 1.155,000
Rumanía, 1.000,000
Rusia, 614,000

GACETILLA.

Ecos Locales.

Con objeto de que pueda volver á instalarse alguna fuerza de caballeria en el cuartel de esta ciudad, se nos asegura, que se proyectan algunas reformas en sus cuadras y pátio; que segun opinion facultativa, en el estado en que hoy se encuentran, no reúnen las condiciones de higiene y comodidad requeridas, careciendo ademas de abrevadero y soportal para la fragua de herraje.

Interin las municipalidades leonesas puedan contar con elementos para levantar uno nuevo con todos los adelantos y reglas de esta clase de construcciones, nos conformamos con que se realicen las reformas indicadas en breve plazo, y se entienda por el Ayuntamiento que los gastos que ocasionen van á ser reproductivos para la localidad.

El próximo miércoles hará su presentación en nuestro teatro, la compañía árabe argelina de la tribu de Beni-Zoug-Zoug, cuyos notables y extraordinarios ejercicios tanto han agradado en los circos de Oviedo y Gijón, segun la prensa de aquellas poblaciones.

La deseamos numerosa entrada y muchos aplausos.

Llega á mis manos *La Crónica* y mientras apuro un peninsular y preparo media plana para una operacion que no me es dado decir aqui; leo en la otra el cúmulo de vaciedades y sandeces, que la envidia y el despecho, inspiran á su *católica* redaccion contra EL PORVENIR.

No tengo hoy tiempo para ir hacien-

do morder el polvo á escobazos, á todos sus cuervos y *lechuzas*; pero prometo presentar ya pelados algunos de estos avechuchos en el número próximo, para que á mis lectores no les causen tanta repugnancia.

Tiene la desfachatez de negar *La Crónica*, que se hayan *solicitado á domicilio* donativos para el Papa ó para otra empresa... *católica*.

No hay casa en Leon, donde los recaudadores dejen de llamar á sus puertas, siendo esto un hecho del dominio público.

Ante tal salida de pié de banco, no podemos menos de exclamar como un personaje de la popular zarzuela Catalina:

¿Conque se murió Miguel? ¡¡Pobre Miguelito!!!

Los patrones, los figurines iluminados y los dibujos en negro que la *Moda Elegante Ilustrada* viene sirviendo á sus abonadas, son de tanto mérito y novedad, que apenas hay ya Señora ni Señorita que no los tome por modelo para las confecciones que se les ofrecen.

La circunstancia de publicar cuatro ediciones, y todas muy numerosas, permiten á su Empresa tener establecidos precios tan reducidos como son los de 6, 8, 10 y 14 reales al mes.

La Moda Elegante Ilustrada es una verdadera economía en toda casa de familia, y así se explica la numerosísima suscripcion con que cuenta en España y América.

Se envian prospectos y números de muestra, gratis.

Administracion: Carretas, 12, Madrid.

En Leon, en la imprenta de este periódico.

SECCION DE ANUNCIOS.

CONFITERIA DEL ZARAGOZANO.

Calle del Conde de Rebolledo número 6, (frente al café de la Estera). En dicho establecimiento se siguen vendiendo los azucarillos á 28 cuartos libra, mantecadas, almendras y pastas comunes á 30 cuartos libra. Gran variacion de caramelos como son: rosa, limon, naranja, auis, bergamota y otros, á 30 cuartos libra, pastillas de malvabisco, goma, café y leche, pastas de viage y almendra, dulces de fruta y huevos superior, vinos y licores de todas clases, chocolates de 4, 5, 6, 7, 8 y 9 rs. libra, todos superiores en su clase y se hacen todos los encargos que se le confian.

Se vende una partida de pies de roble en término de Valdubieco de Rueda del Almirante.

En esta imprenta darán razon.

Se vende una casa en el pueblo de Palacio de Torio, compuesta de oficinas altas y bajas, linda oriente calle Real, mediodia calle de la Iglesia, poniente con puerta de Marcelo Balbuena y huerta de Manuel Lopez y al norte con casa de Urbano Diez.

En esta imprenta darán razon.

PIANO.

Se alquila uno vertical, en la calle del Paso, núm. 2, darán razon.

CASA EN VENTA.—Por D. Inocencio Redondo se vende, de presente ó á plazos, la casa de la calle de los Descalzos núm. 8.

PAJA DE TRIGO.—Se vende á catorce cuartos arroba en la plazuela de las Carnicerías, núm. 3, tienda de comestibles de Vicente Hernandez (a) el Zape.

En la Travesía de la Concepcion, núm. 7, se arrienda una casa con piso principal y segundo, en la misma hay una tienda, trastienda, corral, gran cuadra y otras piezas, se arrienda junto ó separado; en la espresada casa darán razon.

Se necesita un matrimonio de buena conducta y sin hijos (cuando mas uno mayor de 14 años) que quieran desempeñar el cargo de bañeros.

Informes en la Botica del Hospital.

INTERESANTE.

En la calle del Cid núm. 20, se hacen clichés de la medalla de la Exposicion leonesa, para hacer etiquetas ó anuncios.

En la calle de la Rua núm. 17 se arrienda una tienda desde S. Juan en adelante, calle del Cid núm. 20 darán razon.

Por Benito Montalvo que vive en la calle las Huergas, se arriendan habitaciones altas y bajas en la calle de las Huertas, núm. 19.

Se arrienda una casa en la calle de Serranos, núm. 45, el que se interese en su arriendo puede verse con Manuel Lopez, calle de Matasiete, núm. 3.

LA UNION.

Coche de Busdongo á Pola de Lena y viceversa. Servicio diario desde el dia 1.º de Mayo en adelante, se despachan billetes en Leon en el arco de S. Marcelo núm. 5, y en Busdongo en su administracion.

Doña Justa Florez ha establecido su casa de Colegio de 1.ª enseñanza Superior, calle del Paso, núm. 1.º

En el que se enseñará á las niñas toda clase de bordados y costuras pertenecientes á la enseñanza, leer, escribir etc. etc.

Como tambien se prepararán señoritas para el profesorado; se harán flores y otras labores de adorno.

En la calle de la Concepcion, número 4, piso principal, se cose á máquina doble respunte á dos cuartos vara con hilo, y á cuatro id. con seda.

CASA EN ARRIENDO.

Por Cayetano Gonzalez se arrienda una casa á la plazuela de las Triperias, desde San Juan en adelante, en la confiteria de la calle de los Boteros, núm. 14 darán razon.

Se componen y forran paraguas y abanicos de todas clases, se componen, limpian y se da lecciones de su manejo de todas clases de máquinas de coser. Igualmente se componen toda clase de objetos de cristal, porcelana, china, quincalla y bisuteria; plaza Torres de Omaña, esquina á Sta. Marina.

Se arrienda el piso principal de la casa núm. 39 de la calle de la Rua, y la casa núm. 15 de la del Hospicio, para tratar de sus arriendos verse con su dueño que vive en la plaza Mayor núm. 20.

En la tienda de comestibles de Gregorio Gomez, calle de S. Marcelo, número 8, se continúa vendiendo buen jamon añejo, tocino idem, idem de las dos clases de este año, mauteca de cerdo cocida y en rama, vino de Rueda y del país, y demás géneros propios de estos establecimientos.

Se arriendan habitaciones con muebles ó sin ellos, plazuela del Espolon ó Puerta Castillo núm. 7.

GRAN SURTIDO DE VINOS
Estranjeros y del Reino.

Calle de la Catedral, núm. 13 y 14.

Sus muchos amigos y favorecedores, encontrarán en el establecimiento del señor Larrea, las mejores clases de vinos y licores, dándose á precios sumamente arreglados, vendiéndose en grandes partidas y al por menor, para dentro y fuera de la capital.

TIENDA EN ARRIENDO.

Por Doña Basilia Jolis, se arrienda la tienda de la casa que habita en la Plaza Mayor Núm. 12, el que desee tratar en su arriendo véase con la misma.

GRAN ALMACEN DE CARBON DE PIEDRA.

Se ha abierto año en el Arco de las Animas núm. 24, casa de Tadeo Castaño, para fraguas, estufas y cocinas económicas, a precios arreglados.

En la calle de Zapatería ó de Boteros núm. 15, hay de venta buen jamon añejo, longaniza, chorizos, latas y medias latas de pimientos en conserva y pimientos escabechados del Bierzo, mantecas de vaca y de cerdo. También hay cañamones para pájaros, todo á precios corrientes.

En el comercio de D. Juan Botas, calle de la Catedral, núm. 6, se vende buen paño para mesa de billar.

ESPECIFICOS DEL DR. MORALES

CAFE NERVINO MEDICINAL, acreditado é infalible remedio árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios, etc.; etc.—12 y 20 rs. caja.

PANACEA ANTI-SIFILITICA, ANTI-VENÉRIA Y ANTI-HERPÉTICA: cura breve y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y periodos.—30 rs. botella.

INYECCION-MORALES: cura infaliblemente en muy pocos dias, sin mas medicamentos, las blenorreas, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 rs. frasco de 250 gramos.

POLVOS DEPURATIVOS Y ATEMPERANTES: reemplazan ventajosamente á la zarzaparrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, aun en viaje, es sumamente fácil y cómodo.—8 rs. caja con 12 tomos.

PILDORAS TÓNICO-GENITALES, muy celebradas para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—30 rs. caja.

Los específicos citados se expenden en las principales farmacias y droguerías de Leon y pueblos más importantes de la provincia.

DEPOSITO GENERAL.

DR. MORALES.—Espoz y Mina, 18.—Madrid.

NOTA. EL DR. MORALES garantiza el buen éxito de sus específicos, comprobado en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.—Admite *consultas por escrito*, previo envío de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo.—ESPOZ y MINA, 18, MADRID.

CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854



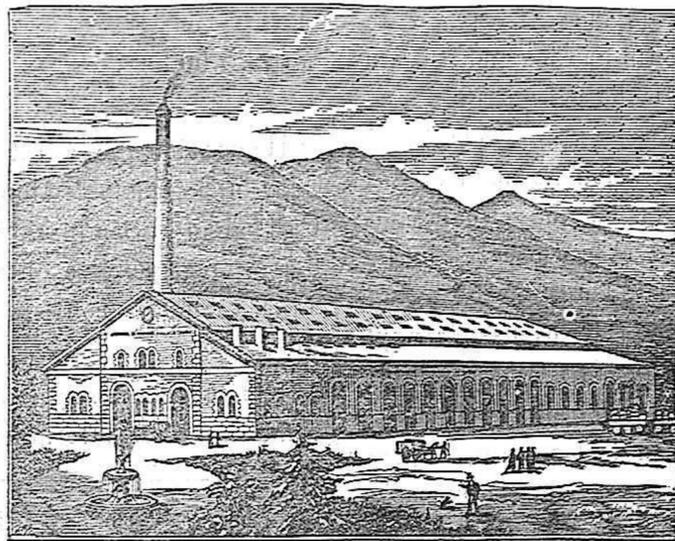
La COMPAÑIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace veinte años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias. DOCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.

Este Establecimiento es el mas considerable, a la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA. DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 y 20, MADRID.

Puntos de venta en Leon.—D. José Blanco Muñoz calle de la Plegaría Gerería.—D. Mariano Martinez, calle de la Catedral, núm. 7.—D. Salustiano Crespo, y D. Eusebio Campo.

FABRICA DE CHOCOLATE.



MADRID.

ESCORIAL.

DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

4 máquinas de vapor de 30, 40 y mas caballos de fuerza. 80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes. Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España. Dentro de sus almacenes entran los wagonés del ferro-carril. Tranvías interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancia. Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones. Cuenta 26 años de existencia. Elabora y vende 10,000 libras por dia.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservacion del crédito de su mercancia, la constancia de su fabricacion siempre igual por lo menos, no elaborar clases como hay fabricas que lo hacen que cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confeccion. Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos. Puesto de los Huevos, 18.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad critica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del eútiis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

ANUNCIO.—Calle de Serranos 36, se vende una partida de vigas y maderá de chopo muy seca, una estantería y mostrador, una romana grande y una balanza, dos pipas y varios efectos de tienda, un armario, un reloj con su caja y varios muebles. También se arrienda la casa y tienda. Para tratar, verse con el que la habita ó con D. Benito Canto, en el ex-arco de las Animas.

Alpiste por mayor y menor. Droguería de Chalanzon.

ANUNCIO.

Se venden Las Mujeres de la Biblia, dos tomos en pasta. En esta imprenta se dará razon.

YERBA SECA.—Se vende por Manuel Campo á cuatro reales arroba.

Se arrienda la tienda y trastienda de la casa núm. 15 de la calle de la Paloma. Entenderse con su dueño que vive plazuela de S. Marcelo núm. 9, 2.º

Imp. de S. Garcia Perez y hermano, calle de la Concepcion, núm. 8.

Platea uno mismo

PARIS, P.º VILLE 27, 5.ª rue Auber.—MADRID, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor á 16 y 8.ª frasco, en las principales perfumerías y tiendas de quincalla.

muy fácil y sólidamente los cubiertos, vajilla, objetos del culto religioso, guarniciones para caballos, adornos de carruajes, y todo objeto de cobre, ruolz ó plaqué, con el BLEU D'ARGENT PUR (AZUL DE PLATA PURA). Garantizado en mercurio é inofensivo.

EXIGIR ESTA MARCA

